

SIMILITUDES Y PARTICULARIDADES DEL ENDURECIMIENTO DEL CONTROL FRONTERIZO EN ESPAÑA, POLONIA Y ESTADOS UNIDOS ENTRE 1989 Y 2010

*Guillermo Alonso**

*Michal Weres***

Introducción

El mundo contemporáneo ha conocido cambios radicales, especialmente a partir del otoño de 1989, que entre otras dimensiones se han expresado en la naturaleza de las fronteras y, por ende, en el trato dispensado a los flujos migratorios. Estos cambios, además de impactar en la vida de pueblos, sociedades y en las relaciones internacionales, sorprendieron al grueso de la comunidad científico-social. La caída del muro de Berlín y del orbe comunista en Europa central y oriental en el otoño de 1989, las crisis financieras y económicas de los noventa en México, Asia, Rusia, Sudamérica, los ataques terroristas en Nueva York y Washington en septiembre del 2001, o el inicio de la crisis financiera en el 2007 y la consiguiente depresión económica mundial en el 2008 son algunos de los hitos más destacados.

No hay que olvidar que tras estos sucesos hay diferentes procesos y reacomodos que impactan la vida de los más vulnerables. De hecho, las reestructuraciones tanto a gran escala como en contextos locales y “micro” intensificaron o inauguraron algunos movimientos migratorios hasta extremos inéditos. Así, los flujos migratorios internacionales, según estimaciones de la ONU, se aproximaron a la cifra de doscientos millones de migrantes en años recientes (United Nations, 2009). Y es que aquellas turbulencias políticas y económicas produjeron la emergencia de nuevos países como destino migratorio a partir de los noventa (el caso de España), o la intensificación de flujos históricos como los que confluyen en Estados Unidos, o el cambio gradual del patrón migratorio general, como ocurre actualmente en Polonia.

No por casualidad, tanto en España como en Estados Unidos, el año de 1993 supuso el inicio de la implantación de fronteras-muro: en las ciudades norafricanas de Ceuta y Melilla y en las ciudades-condados del *southwest* estadounidense como El Paso, San Diego o Nogales. También por aquellos mismos años, Polonia conoció una transformación social, política, económica y cultural que se reflejó en la naturaleza de sus fronteras, y pasó de ser parte de la Cortina de Hierro hasta 1989 en cierta manera, a integrante de la Unión Europea en 2004 y del espacio Schengen en 2007, uno que impone fuertes restricciones al movimiento de los migrantes no

* Profesor investigador de El Colegio de la Frontera Norte, sede Tijuana. <gui@colef.mx>.

** Estudiante de doctorado, Department of Sociology, Adam Mickiewicz University, Poznan, Polonia. <michal.weres@gmail.com>.

comunitarios y, por tanto, exige un estricto control de las fronteras externas de la Unión Europea.

Resulta significativo comprobar cómo en los casos español, polaco y estadounidense se enfrentó la decisión política del control de los límites territoriales y el manejo de los flujos migratorios irregulares “cerrando” segmentos estratégicos de la frontera. Como veremos más adelante, en los tres casos concurren distintas causas y circunstancias. Sin embargo, existen indicios que apuntan a que, en cierta forma, esas políticas están vinculadas a un sentimiento antiinmigrante albergado por importantes sustratos de las distintas sociedades. Es decir, una hipótesis que emerge verosímelmente ante este panorama apunta a que las parecidas políticas de control fronterizo en tres “lugares” tan diferentes sólo se explican por un previo clima antiinmigrante que se estuvo gestando durante décadas y que atravesó más de una generación de ciudadanos. Por tanto, entendemos que las fronteras-muro reflejan una previa ideología de rechazo al extranjero migrante, bien por parte de amplias capas de las sociedades, bien por decisiones políticas/jurídicas que de facto “contienen” o vehiculan ese sentimiento antiinmigrante.

La geografía de las migraciones y la territorialidad de las políticas antiinmigrantes

La animadversión al otro-extranjero, que se manifiesta bajo múltiples formas por parte de sectores sociales con capacidad de incidencia política, propicia “políticas” y medidas de combate y represión de la inmigración. “El método más conocido y clásico de controlar la inmigración es a través del reforzamiento físico de las fronteras de una nación” (Doomernik, 2010: 22). No obstante, en los tres casos el sentimiento antiinmigrante tiene un origen, unas expresiones y un peso desigual, puesto que se trata de contextos geopolíticos, jurídico-legislativos y socioculturales distintos, sin olvidar que la cuestión del vínculo entre control fronterizo y sentimiento de animadversión al inmigrante no son fáciles de abordar o reducir a términos de análisis manejables, máxime cuando hay todo un proceso de gestación que llevó décadas, sustanciado en leyes supranacionales como las de la Unión Europea, que acaban imponiéndose en España y Polonia. O las directrices de Washington, que no necesariamente tienen en cuenta las dinámicas transfronterizas del suroeste y sus especificidades (Alonso, 2009).

La dimensión “física” y geopolítica de las fronteras es otro factor que influye. Sólo España, en el extremo suroccidental de la Unión Europea, tiene como mínimo cinco tipos de fronteras, y desde 1989 se produjo la “obstaculización” de algunas de éstas y el consiguiente desvío de flujos; es decir, se han dado en todo este tiempo distintos escenarios, distintas medidas y políticas y distintas coyunturas de animadversión a los inmigrantes y, algo de lo que a veces nos olvidamos, de animadversión a los vecinos. Hay sobrados ejemplos en que los inmigrantes pueden proceder del país vecino, inseparable de una historia de relaciones que carga con sus juicios y prejuicios. En esos casos las(os) inmigrantes van acompañados de antecedentes de

estigmas, discriminación y violencia. Para el caso español, por ejemplo, el vecino puede ser el francés en el norte o el marroquí (musulmán o no) en el sur; el inglés-gibraltareño en Gibraltar, el portugués hacia el oeste o el argelino por el sureste. Finalmente, en años más recientes, el litoral de toda África noroccidental (magrebí, saharauí y subsahariana) se transformó en una frontera “caliente” respecto de las Islas Canarias, que fue por donde se desviaron los flujos entre el 2005 y el 2008.

Por otra parte, el caso de Polonia permite visualizar un fenómeno en cierta dimensión análogo, pues de ser, en cierto sentido, parte de la Cortina de Hierro se ha convertido en un segmento importante de la frontera oriental de la Unión Europea. Además, a lo largo del siglo XX, las relaciones con algunos vecinos, sobre todo con Alemania y Ucrania, solían ser bastante turbulentas. Los cambios que empezaron a llegar a partir de los noventa en un principio tampoco facilitaban el proceso de mejoramiento de las relaciones con vecinos en el contexto migratorio; primero, a causa de la mayor protección de la frontera occidental por parte de Alemania (la entonces frontera externa de la Unión Europea) y luego, en la siguiente década, por la implementación de medidas semejantes a las padecidas hasta el 2004, sólo que aplicadas por Polonia en su frontera oriental con Rusia, Bielorrusia y Ucrania, es decir, en la nueva división entre los países comunitarios —la denominada fortaleza Europa— y “los otros”.

Finalmente, el trato a los inmigrantes y el control de las fronteras en Estados Unidos constituyen todo un paradigma. Desde su misma independencia han experimentado profundos cambios en la naturaleza política de su territorio/fronteras y la percepción de los inmigrantes. Es decir, el manejo de sus fronteras y de los flujos de inmigrantes tienen una “tormentosa” o nada civilizada historia detrás (Zolberg, 2006). Actualmente existen cuatro operativos de control (*represión*) de la migración indocumentada en la frontera con México. Allí surgió la Operation Blockade (Operación Bloqueo) que se inició el 19 de septiembre de 1993 entre El Paso, Texas, y Ciudad Juárez, Chihuahua.¹ Puesta en práctica por la Border Patrol (Patrulla Fronteriza) meses después con la entrada en vigor del TLCAN,² la Operation Blockade fue “later diplomatically renamed Operation Hold-the-line” (Eschbach *et al.*, 1999: 448). Seguidamente fue reproducida en Gatekeeper (en San Diego, California) y Safeguard (en Nogales, Arizona), iniciadas en octubre de 1994. Años después se implementó la Operation Rio Grande, en Texas (agosto de 1997), que se extiende por el bajo río Bravo entre Brownsville y Laredo hasta que, con el tiempo, cada una ha desarrollado especificidades propias (Alonso, 2003). Las medidas post septiembre 11, la creación del Departamento de Seguridad Nacional (Homeland Security) y la construcción de “muros” del 2006 al 2010 cierran lo más relevante de este proceso.

Por lo expuesto sintéticamente hasta aquí, los tres países muestran un proceso de reconstrucción de las fronteras exteriores conflictivas que son indisociables de la presión de un sentimiento antiinmigrante, insistimos, con distinto peso

¹ Más exactamente, entre Sunland Park, en Nuevo México, y Fabens, en Texas (Ortiz, 1994).

² Obsérvese que en términos diplomáticos un “agreement” no es lo mismo que un “tratado”.

en cada estado. Los cambios radicales entre la caída del muro de Berlín a la ley de Arizona SB1070 del verano del 2010, pasando por las crisis de las pateras y los cayucos en España 1992-2008, muestran más de una similitud ideológica y coyuntural. Paradójicamente, el periodo que analizamos está comprendido entre la caída de la Cortina de Hierro y el levantamiento de una auténtica *Iron Curtain* en la frontera Estados Unidos-México.

Una síntesis del proceso de animadversión antiinmigrante en perspectiva histórica

Los casos español, polaco y estadounidense, aunque son regiones distantes cultural, social y geográficamente, tienen en común, también, que son los bordes de unas placas tectónicas geopolíticas y económico-financieras estratégicamente relevantes. Encierran economías y mercados de trabajo de un gran dinamismo, que atraen por igual tanto flujos de capital e inversión como flujos migratorios internacionales procedentes de distintas regiones, aunque siempre hay una nacionalidad predominante: marroquíes, ucranianos, mexicanos. Y estos colectivos de inmigrantes son el *target*, así como “el marco de referencia” (Goffman, 2006b) con el que las y los individuos de las comunidades receptoras legitiman el sentimiento de animadversión o de bienvenida: xenofobia o xenofilia.³ Siempre existe un chivo expiatorio y un marco de prejuicios, mitos (ahora se habla de leyendas urbanas) y estigmas (Goffman, 2006a), unidos en un sustrato sociocultural racista que, conjuntamente con las políticas y los discursos, encuadran el fenómeno de la migración regular o irregular para juzgarla moralmente y “combatirla”.

Los muros y los dispositivos electrónicos de detección vienen después, ya que todo apunta a que, por lo general, suelen responder en gran medida a una presión de distintos sectores sociales, *mass media* incluidos, en cuyas calderas mediáticas las más de las veces se gestan y potencian los sentimientos y actitudes antiinmigrantes. Es como si las “comunidades imaginadas” (Anderson, 1983) necesitasen “enemigos imaginados” que provocan problemas ficticios con consecuencias reales. El poema “Esperando a los bárbaros” de Kavafis podría ilustrar esto; también la siguiente cita de finales de los setenta de Wayne Cornelius:

La administración de Carter ha hecho más que cualquiera de las precedentes para elevar el nivel de preocupación entre la población estadounidense en general, sobre la inmigración indocumentada. Ha habido un esfuerzo deliberado por ciertos sectores del gobierno —especialmente el Departamento de Trabajo— para echar la culpa de altas tasas de desempleo entre los negros, los jóvenes y otros sectores de la población en los EE.UU., sobre la inmigración indocumentada. A México se le culpa por exportar su desempleo, y otros problemas sociales y económicos [...]. El público americano ya estaba dispuesto a creer que la inmigración era perjudicial para ellos mismos y para el país

³ Sobre el concepto de xenofilia y su aplicación véanse Aramburu y Zegrí (1994).

[...]. Ya para el año 1976, aproximadamente un 80 por ciento o más del pueblo estadounidense creía que los migrantes indocumentados acaparan los trabajos de los habitantes legales, que se meten en actividades criminales, que rebajan el nivel de los salarios que se pagan a los habitantes legales, y que muchos recogen pagos por desempleo o “welfare”. El 80 por ciento apoyaban el tipo de ley recientemente propuesta por el presidente Carter, que multaría a los patronos que contratan migrantes indocumentados (Cornelius, 1979: 28-30).

Wayne Cornelius señaló en este pasaje uno de los impulsos contemporáneos dados en Estados Unidos por un presidente *demócrata* que, no por casualidad, meses después tuvo que enfrentar la crisis de los rehenes *americanos* en la embajada de Teherán. Los cambios que se estaban produciendo en aquellos años —y que a su vez no pueden entenderse sin las turbulencias racistas, xenófobas y antiinmigrantes de la primera mitad del siglo XX— fueron clave para entender la actual animadversión a los inmigrantes en Estados Unidos, incluidos los muros, la propuesta SB1070 o las deportaciones récord del ICE en el periodo 2007-2010. A este respecto, Robert A. Pastor (1983) ofrecía datos esclarecedores. Si de 1900 a 1965 la mayoría de los inmigrantes de Estados Unidos procedían de Europa, ya en 1978 el 82 por ciento procedía de Asia y América Latina. Los hispanos en 1970 sumaban nueve millones, el 4.5 por ciento de la población. Diez años después, en 1980, eran 14.6 millones, el 6.4 por ciento del total, de los que a su vez el 60 por ciento eran descendientes de mexicanos. Y desde hace unos años son la primera minoría con una población culturalmente heterogénea y de diversas procedencias con más de cuarenta millones de personas (aproximadamente tres cuartas partes de origen mexicano).

Los hispanohablantes en general y los mexicanos en particular, de una u otra forma, llevaban décadas sufriendo el racismo (McWilliams, 1968; Samora, 1971; Zolberg, 2006). Pero durante la presidencia de Jimmy Carter (1977-1981) se produjeron cambios cualitativos y cuantitativos que los abocaba a ser una vez más el chivo expiatorio —la cortina de humo— en momentos de crisis; las víctimas de una información tergiversada o descontextualizada tanto por gobiernos y partidos políticos como por empresas de comunicación y prensa sin escrúpulos. Jorge Bustamante, en la misma obra colectiva en la que participó Cornelius (en Torres, comp., 1979), también señaló que periódicos de prestigio solían publicar a mediados de los setenta —antes de Carter— contenidos de un indisimulable amarillismo xenófobo:

La emigración indocumentada hacia Estados Unidos, particularmente la que se origina en México, ha llamado considerablemente la atención de los medios de comunicación masiva. En Estados Unidos la prensa se refiere a los inmigrantes indocumentados en términos tales como “una invasión de ilegales” (Withmore, 1976); “invasión silenciosa” (Fitzhugh, 1976; Jense, 1976); un caso de “crisis nacional” (*The New York Times*, 1974): una “carga de 13 000 millones de dólares para los contribuyentes” (*U.S. News and World Report*, 1976); y en titulares a ocho columnas como: “El Estado amenazado por hordas de extranjeros” del *Herald Examiner* de Los Ángeles del 8 de agosto, 1977. Sin embargo, apenas si se ha escuchado a los científicos sociales hablar de lo poco que se conoce aún sobre el tema” (Bustamante, 1979: 23).

Evidentemente, para buscar antecedentes sobre animadversión al extranjero o al “otro” podríamos retrotraernos a los clásicos grecolatinos. Sin embargo, el ensayo de Geraldo Rivera (2008), *Hispanic: Why Americans Fear Hispanics in the U.S.*,⁴ ahonda en algunas raíces de aquellos “mismos” males mediáticos que denunciaban Cornelius o Bustamante. Este análisis (es periodismo bien documentado y argumentado) critica los excesos e irresponsabilidad de los medios, especialmente programas concretos como el caso de *O’Reilly Factor*, en canales específicos: FOX News.

Sorprendentemente, parecidos antecedentes a los referidos por Bustamante o Cornelius los hallamos en Europa Occidental. La antropóloga Verena Stolcke, siguiendo la estela de trabajos que analizaron la creciente hostilidad y violencia dirigida a lo que por entonces se denominaba “inmigrantes procedentes del tercer mundo” por parte de amplios sectores de las sociedades de distintos países europeos, ya habló de esta animadversión racista y de las “nuevas retóricas de exclusión” que las legitimaban (Stolcke, 1995). Esta autora llegó a la conclusión de que aquella hostilidad y violencia estuvo vinculada previamente al resurgimiento en los años setenta del “racismo”, que tras la segunda guerra mundial y el holocausto judío había retrocedido en Occidente.

Sin duda, la crisis del petróleo después de 1973 marcó aquella época. La Europa de fines de los setenta y la década de los ochenta conoció profundos reajustes consustanciales a las crisis capitalistas, reconversiones profundas de regiones y ciudades o en sectores productivos como la minería del carbón o los astilleros. Margaret Thatcher en el Reino Unido en 1978 esgrimía el miedo a los inmigrantes de otras culturas; eran los mismos años de Jimmy Carter previos a la era de Ronald Reagan. Una vez más, los extranjeros inmigrantes fueron acusados del desempleo o la recesión económica, y de nuevo aparecieron titulares amarillistas como “avalancha de inmigrantes” o “la bomba de tiempo de la inmigración”, noticias con las que se infundía temor a la población para acrecentar el descontento y capitalizarlo políticamente en las elecciones. Irrumpían así en los programas políticos y en los medios de comunicación —Van Dijk (2003) menciona los tabloides anglosajones como los periódicos que cobijan públicamente estas ideas— discursos abiertamente antiinmigrantes. Van Dijk también señala que “la invasión de extranjeros” y “Fuera extranjeros” fueron lemas familiares y que ahora son mundiales. De esa manera se distraían y ocultaban las verdaderas causas u orígenes político-económicos de problemas como la pobreza, la violencia o el malestar que afectaban y afectan a las sociedades de salida y de destino de migrantes.

Asimismo, la relación inclusión/animadversión subyace a cualquier política inmigratoria. De esa manera, el lenguaje oficial de la Comunidad Económica Europea (la CEE, ahora denominada Unión Europea) de aquellos años, hablaba de “inmigrantes extracomunitarios”, lo que ocasionaba una exclusión dual y podría constituir una frontera simbólica interna entre los mundos “diferentes”. Obviamente, la mayo-

⁴ El título de la portada juega con colores distintos para “entresacar” *panic* de *Hispanic* (asumimos que la traducción de *Hispanics* es hispanos en el sentido de hispanohablantes).

ría de ellos, excluidos los estadounidenses, eran inmigrantes del sur pobre y de la Europa del Este, comunistas o “socialistas” por aquello de la URSS y ex comunistas, que eran objeto de discriminación por ser extranjeros indeseables, ya que portaban la diferencia cultural cual virus amenazante. Por tanto, el discurso antiinmigrante tuvo y tiene en los políticos de derecha y los gobiernos conservadores los propagadores de temores entre la población, con una retórica de la exclusión que ensalza la identidad nacional basada en la exclusividad cultural (Stolcke, 1995).

La plasmación de lo que ha ocurrido en la vida política en las últimas dos décadas se puede entender mejor repasando unos hechos de hace menos de una década. El 6 de mayo del 2002 (un día después de la derrota electoral del fascista Le Pen en Francia), fue asesinado Pim Fortuyn, el candidato de la ultraderecha de los Países Bajos. Las elecciones en Holanda se iban a producir unos días después y Fortuyn proponía frenar en seco la inmigración, criticaba duramente al mundo islámico, al que acusaba de atrasado, y esgrimía en sus campañas electorales un lema sintomático de las ideas que aún flotan en significativos sectores de la sociedad de la Unión Europea e incluso de Estados Unidos: “Holanda está llena”. Ergo, no hay sitio para más inmigrantes en las sociedades capitalistas occidentales.

La biografía de Pim Fortuyn no tenía nada que ver con la del “asesino de guerra” en Argelia y candidato a la presidencia de la República Francesa, J.-M. Le Pen; sin embargo, coincidían en bastantes puntos de sus programas políticos, casi todos democráticamente insostenibles. Aunque ellos dos no eran los únicos representantes de un discurso ideológico-político conceptualizado de “nacional-integristas” por José Vidal-Beneyto, por su rechazo y exclusión del extranjero. A la par de Fortuyn y Le Pen estaban Haider en Austria; Edmund Stoiber y Schill, en Alemania; en Gran Bretaña, Nick Griffin; en Italia, Umberto Bossi, Gianfranco Fini y Silvio Berlusconi; en Portugal, Paulo Portas; en Dinamarca, Pia Kjaersgaard y el Danske Folkeparti; en Bélgica, Dewinter y el Vlaams Blok; Carl Hagen en Noruega. Incluso en Estados Unidos, en aquella época, destacaba Pat Buchanan. Todos ellos no sólo encarnaban el ascenso de la ultraderecha y del “integristismo nacionalista” o la coartada de la “exclusividad culturalista” por vía de las urnas (el partido de Pim Fortuyn fue, días después, la segunda formación más votada en las elecciones holandesas; también representaban la parte visible de ese iceberg que tiene debajo un discurso antimigrante y xenófobo que no tiene el más mínimo problema en vocear prejuicios contra los inmigrantes).

Lo que ha ocurrido, en resumidas cuentas, fue que aquellos discursos racistas de los setenta se transformaron en el “fundamentalismo cultural” que creció en los ochenta, cuya retórica de la inclusión (el reverso de la retórica de la exclusión) propugna la vinculación entre nacionalidad y ciudadanía por una herencia cultural compartida, al menos en la Europa occidental. El clima antiinmigrante en países como el Reino Unido o Francia fue tal que el Parlamento Europeo realizó la “Declaración contra el racismo y la xenofobia” en 1986. Y durante los noventa se forjó un clima antiinmigrante que llegó a los parlamentos vía elecciones democráticas hasta bien entrado el siglo XXI. Una poderosa fuente, sin duda, generadora de sentimientos y actitudes antiinmigrante en el seno de Occidente.

Hace unos años, Immanuel Wallerstein volvía a señalar los mismos males habiendo el siglo XXI. “Los inmigrantes no son muy populares en estos tiempos, especialmente en los países ricos”, y tras apuntar que en pocos asuntos hay tanta hipocresía como en la inmigración, nos recordaba: “El resultado es que cuando la Unión Soviética no permitía a sus habitantes emigrar libremente, se le acusaba con indignación de violar los derechos humanos, pero cuando los regímenes poscomunistas permiten a la gente emigrar sin restricciones, inmediatamente los países más ricos imponen barreras a su entrada”.

El caso de Europa central y oriental. La transformación de la situación migratoria en Polonia

Durante las últimas dos décadas, la frontera oriental de lo que fue la CEE y ahora Unión Europea se ha estado trasladando significativamente hacia el este: empezando con la división de las *dos* Alemanias (RFA y RDA); luego colocándose, por bastante tiempo, en la frontera entre la Alemania “reunificada” y Polonia, para terminar en la actualidad en los territorios orientales de los nuevos países miembros de la Unión Europea. El caso de Polonia muestra los debates sobre fronteras e inmigración mundiales desde una perspectiva paradójica por los “contradictorios” roles geopolíticos que ha desempeñado; en cierta forma diferente, pero complementario, del caso español y punto de contraste con lo acaecido en el suroeste de Estados Unidos.

Polonia, debido a todas las transformaciones de índole social, económica y, sobre todo, política que ha experimentado en las últimas dos décadas, evidencia algunos procesos interesantes en cuanto al fenómeno migratorio. Al analizar este caso, se pueden observar algunas tendencias, tanto de carácter más general (es decir, europeo o mundial), como las del aspecto particular, que surgen de un determinado contexto geopolítico e histórico, y que iluminan los fundamentos relativos, ideologizados y coyunturales sobre los que se construyen fronteras férreas y excluyentes, así como la percepción de la naturaleza de las corrientes migratorias. La historia polaca, en lo tocante a la migración, es un ejemplo muy tangible de aquellas acciones que siguen el patrón descrito anteriormente por Wallerstein u otros autores críticos de la realidad, aunque bien es cierto que el caso polaco ha evolucionado a un ritmo peculiar.

Efectivamente, para entender la situación migratoria contemporánea en Polonia, con todos sus matices, hay que tener en cuenta también los procesos de carácter histórico, porque éstos, aunque aparentemente están situados en “un pasado olvidado”, siguen teniendo consecuencias a largo plazo. Sin pretender enredarnos demasiado en las peculiaridades históricas, es preciso mencionar el cambio significativo a lo largo del siglo XX en la sociedad polaca, pues aunque era un país relativamente multicultural, con minorías diversas, tras la segunda guerra mundial se convirtió en un territorio prácticamente homogéneo (en el plano nacional, étnico, lingüístico e incluso religioso). Tal cambio se produjo no sólo por la guerra misma y los exterminios planificados, sino también por sus secuelas: traslados de las fron-

teras y grandes desplazamientos de las poblaciones (también por la fuerza) en esta parte de Europa (Janicka y Bojanowski, 2008: 113).

Posteriormente, ya bajo el régimen comunista, tanto la emigración como la inmigración fueron prácticas muy difíciles de ocurrir y salvo en periodos especiales estuvo prácticamente bloqueada, al menos formalmente. El inicio de la gran y veloz transformación a partir de 1989 hizo que Polonia, junto con otros países de la región, se enfrentase a los consabidos procesos de carácter social, político o económico, los cuales influyeron a su vez, directa o indirectamente, en los procesos migratorios que la definen actualmente. En ese sentido, Polonia sigue siendo un país con un porcentaje de extranjeros relativamente pequeño, que no se puede comparar con el de España o Estados Unidos, e incluso está por debajo del promedio de la Unión Europea (Wenzel, 2009). Además, existe cierta confusión en cuanto al número exacto de los inmigrantes en Polonia. Los datos oficiales parecen ser muy imprecisos: sólo se informa de unos cien mil extranjeros en Polonia, debido a que no se contabiliza a los inmigrantes que viven o trabajan en el país sin cumplir los requisitos formales, ni tampoco los trabajadores temporales (sobre todo los ucranianos) (Łotocki, 2010: 29).

Esta cifra refleja los patrones migratorios experimentados por Polonia en las últimas dos décadas. Y para explicarla en términos muy generales podemos acudir a tres planos de análisis, que son los que suelen dar cuenta del “universo migratorio” polaco y, por ende, también de las actitudes hacia los inmigrantes. Por un lado, destaca la emigración de los polacos mismos, quienes se aprovechaban de la coyuntura trabajando, por ejemplo, en Alemania (ya desde principios de los noventa) y en otros países occidentales. El ingreso a la Unión Europea en el 2004, que implicó la posibilidad de trabajar legalmente en los países miembros, acompañado de altas tasas de desempleo en Polonia y del crecimiento de las economías de los países de Europa occidental, causó un cambio en el patrón migratorio (Iglicka, 2010).

La aparición de esta nueva ola de emigración laboral se dio desde el principio de la integración nada más con algunos países, por ejemplo Irlanda o Gran Bretaña, mientras en otros, como Alemania y Austria, se mantuvo por unos años (hasta 2010), mientras duró el periodo de transición para los trabajadores procedentes de los nuevos países miembros (Bulgaria, Rumania, etc.). Este último flujo, a partir del 2004, no se relaciona solamente en apariencia con las migraciones a Polonia, pues la escasez de trabajadores originó la decisión de 2006 de permitir a los extranjeros de países vecinos poder trabajar hasta tres meses (durante seis meses de estancia) sin permiso, prolongando este periodo hasta los seis meses, durante un año en el 2008 (Iglicka, 2010).

Y esto lleva a un segundo y tercer plano, es decir, la recepción de los extranjeros, que tiene carácter dual: los inmigrantes que nada más pasan por Polonia (migrantes en tránsito) en su camino hacia “un mundo mejor”, o sea Europa occidental, y también los inmigrantes que relacionan su futuro, a corto o largo plazo, con la vida en Polonia. En este segundo caso hay que tener en cuenta que el hecho de tener un pasaporte polaco permite circular libremente en todo el espacio Schengen. Los mayores grupos de extranjeros son los ucranianos, rusos (entre los cuales destaca un grupo de re-

fugiados de Chechenia, aunque formalmente sean ciudadanos rusos), bielorrusos y vietnamitas (Łotocki, 2010: 29-30).

Tal ordenamiento indica tanto el volumen como, al menos hasta cierto grado, la importancia de estos procesos en la sociedad, pues el tema de la inmigración, tanto temporal como permanente, no constituía parte importante del discurso público ni tampoco del político. Tampoco lo fue la emigración, a pesar de su presencia relativamente importante en Estados Unidos durante el siglo xx. Sin embargo, la conciencia de tales movimientos migratorios en la sociedad polaca tiene tendencia creciente, en especial después del ingreso a la Unión Europea, cuando se empezó a debatir sobre los efectos sociales y económicos de las migraciones, sobre todo entre los jóvenes. Esto a su vez permitió ampliar de cierto modo la agenda de los temas migratorios en toda su escala, pues al hablar de los polacos en el extranjero crecía la posibilidad de que los inmigrantes en Polonia, aprovechando la oportunidad, adquirirían cierta visibilidad y de hecho, actualmente se advierte un progreso paulatino en esta materia. Es interesante observar estos cambios, sobre todo en los medios, puesto que el discurso político sigue sin iniciar el debate público, ni plantearlo en la agenda política. Y es justo eso, un programa político claro, obviamente precedido por un debate abierto e investigaciones apropiadas, lo que los especialistas indican como un elemento importante que falta en Polonia (Miciukiewicz, 2008: 54; Iglicka, 2010).

Pasando a un nivel más general, Polonia está encajándose en un proceso más amplio que caracteriza a los países europeos y que concluiría con el paso de la etapa de la emigración neta hacia la inmigración neta, que es el horizonte frente al que se encuentra Polonia. Tal transformación está vinculada, entre otros factores, con el proceso de la modernización y el estancamiento demográfico. Y aunque dicho proceso esté atrasado respecto de los “miembros viejos” de la Unión Europea, efectivamente hay que notar esta tendencia análoga.

Lo que atrae las miradas al caso polaco en el contexto migratorio es, sobre todo, su ubicación. La situación geográfica coloca a este país en la ruta de tránsito de los flujos migratorios del este al oeste. En este contexto, lo interesante es que se postula a algunas soluciones implantadas en Polonia como un modelo a seguir en los países vecinos, como Ucrania (Kazmierkiewicz *et al.*, 2009). La tarea de proteger la frontera externa de la Unión Europea frente a los otros —inmigrantes no comunitarios— tiene también ciertas consecuencias institucionales, como la implantación de las leyes comunitarias en cuanto a las reglas que ordenan el proceso de la entrada de extranjeros, antecedido por el otorgamiento del visado de pago (a partir del 2009 se facilitaron los trámites para los ciudadanos de las franjas fronterizas, al establecerse permisos más baratos que los visados normales, válidos por dos años, que dan derecho a entrar hasta 30 kilómetros al interior) (Iglicka, 2010).

Este ajuste empezó ya antes de la entrada a la Unión Europea, durante negociaciones en las cuales se indicaba la necesidad de adaptar las leyes de los nuevos miembros al régimen migratorio comunitario, a pesar de la falta de una política migratoria europea bien definida en algunos niveles, y sin poner mucha atención a la importancia de las relaciones históricas y locales con los países vecinos. Este motivo de la homologación interna de la Unión Europea “castigó” las visas para ucra-

nianos, bielorrusos y rusos —Estados vecinos de Polonia—, y enseguida dificultó los negocios fronterizos (una fuente de ingreso ya casi “tradicional” para las poblaciones fronterizas de ambos lados de la frontera) y también, entre otros, el contrabando hormiga de cigarrillos, alcohol, gasolina, etc. Después de un descenso significativo de los cruces fronterizos, el movimiento en la frontera oriental se restableció, sólo que ya bajo reglas más estrictas (Garner, 2007: 12).

En tal contexto se observan también unas tendencias más generales, o sea, la frontera oriental de Polonia pone de manifiesto la complejidad de ciertos procesos fronterizos. Como lo señala Konrad Miciukiewicz (2008), en un entorno posnacional europeo, el nuevo orden migratorio se caracterizaría sobre todo por cuatro transformaciones que describen cambios en las políticas migratorias comunitarias. Estos procesos serían los siguientes: 1) el desarrollo de las estructuras intraterritoriales de la vigilancia inmigratoria, 2) la extrapolación del control a terceros países, 3) la privatización del control y, por fin, 4) la internacionalización de la responsabilidad por la iniciativa legislativa en materia de migración de los países miembros a las instituciones comunitarias (Miciukiewicz, 2008: 45-49).

Entre las varias polémicas y preguntas que suscitan estos procesos, se indicarían ciertas analogías con la frontera *southwest* estadounidense, pues la discusión sobre la ley SB1070 en Arizona, tan criticada en el hemisferio occidental, en Europa correría el riesgo, incluso, de no ser entendida, pues para estas sociedades parece bastante clara y prácticamente indudable la prerrogativa de las instituciones policíacas, como del Estado en general, en cuanto a la competencia para comprobar el estatus migratorio de cualquier persona, una capacidad de interpelación e interrogatorio que tienen todas las policías de la Unión Europea frente a una persona que, por los indicios o atributos que sean —desde el acento al fenotipo— pudiera “ser” inmigrante.

Al lado de todos los factores antes mencionados, la animadversión al otro-extranjero, tanto la potencial como la real, en cierto punto tiene que ver también con la general falta de confianza social (entendida como un capital social, tal como lo definía Robert Putnam) en la sociedad polaca. Entonces, se supondría que con la creciente inmigración, y vinculada a ésta una mayor posibilidad de entrar a las interacciones con el otro-extranjero, se formaría una actitud más consciente al respecto, pues, hasta la fecha, los estudios indican la existencia de actitudes relativamente positivas o, al menos, no alejadas de la actitud europea promedio hacia los extranjeros. No obstante, esto se debe también, al menos parcialmente, a la índole algo abstracta de la presencia de los extranjeros en Polonia (Wenzel, 2009), pues incluso en las ciudades grandes resulta casi imposible observar tanta presencia de extranjeros como en la mayoría de ciudades españolas, o como en ciudades californianas, texanas, etc. Tanto la intuición sociológica, como la observación del discurso público, apuntan a que aún queda un buen camino hacia el entendimiento y la aceptación de la inmigración como un proceso natural para las sociedades contemporáneas, y en ese sentido también para Polonia.

Por otro lado, el papel que desempeña Polonia en el concierto de la Unión Europea se podría haber vislumbrado con ese acto simbólico que resultó ser su desig-

nación como sede de la agencia comunitaria Frontex en Varsovia.⁵ La capital del país que en los noventa experimentó un control fronterizo férreo por parte de los alemanes, para posteriormente hacerse cargo de tales procedimientos en el amplio sentido de la palabra, respecto del control de los vecinos orientales a lo largo de más de mil kilómetros de la frontera común con Rusia, Bielorrusia y Ucrania.

En resumen, Polonia está inmersa en un proceso de cambio: de un país de emigrantes hacia un país de inmigrantes, una tendencia que caracteriza a la inmensa mayoría de países miembros de la Unión Europea. No obstante, esto no es un proceso rápido ni mucho menos unidimensional, y varios de los pronósticos se basan más bien en la extrapolación de los procesos anteriores y en la observación de lo que acaece en otros países europeos, una previsión que pudiera incurrir en el riesgo de omitir tanto algunas peculiaridades de carácter local (como la estructura del mercado laboral), como algunos factores influyentes de tipo más general o global (la crisis financiera). Además, lo que espera a la sociedad polaca es el proceso de aceptación de la situación migratoria actual (y también la que supuestamente está aún por llegar, por razones económicas y demográficas), sobre todo en el nivel simbólico, vinculado tanto con los prejuicios como con la simple ignorancia, esto es, la continuación de la familiarización con los inmigrantes, lo que a la larga pudiera encarnarse en la aceptación, tolerancia u otra actitud. Sea como fuere, el tiempo dirá si su papel de gendarme o guardián de la frontera centro-oriental de la Unión Europea se traducirá en alguna forma de animadversión hacia los vecinos y hacia los inmigrantes.

Sentimientos, actitudes, acciones y fronteras antiinmigrantes

Hay que hacer hincapié en que la reacción desde Estados Unidos y España —incluida la mayor parte de Estados integrantes de la Unión Europea— hacia las corrientes migratorias provenientes del sur a partir de los años noventa se encaminó principalmente en dos sentidos: por un lado, al control riguroso de las fronteras; por otro, los sectores estratégicos de la sociedad estadounidense y española reconvirtieron o crearon hasta prácticamente la crisis del 2008 —casi dos décadas— un mayor número de puestos de trabajo para ser desempeñados por inmigrantes con permiso e inmigrantes “irregulares”, donde la mujer desempeña cada vez más un papel de peso. La generación de este tipo de actores, que más veces de las que imaginamos muestran características de resignación y docilidad que optimizan la explotación, es un proceso que se ve potenciado por el hecho de que existen fronteras muy vigiladas y peligrosas que intimidan al flujo migratorio indocumentado. Una vez que se cruza la frontera, mejor permanecer en la sociedad de llegada aceptando las

⁵ Frontex es la agencia de la Unión Europea para el control fronterizo a través de operaciones conjuntas coordinadas (Doomernik, 2010: 27).

condiciones que hay: un ingrediente, el de la vulnerabilidad, del cual se aprovechan los discursos antiinmigrantes.

La experiencia española en el periodo 1989-2010 está a medio camino entre las experiencias estadounidense y la polaca, ante la celebración de las olimpiadas de 1992 en Barcelona y la Exposición Universal de Sevilla aquel mismo año —España comenzó a atraer migración desde prácticamente cinco años antes, 1987—, aunque los flujos más diversos y numerosos comenzaron hacia 1997, y se consolidó con el nuevo siglo. Durante el periodo 2000-2008 España fue el país que más migrantes atrajo en términos porcentuales detrás de Estados Unidos, y las fronteras españolas fueron, junto con la de Estados Unidos-México, en las que más migrantes clandestinos fallecieron.

El fenómeno de la inmigración en España se ramificó por canales y dimensiones socioculturales problemáticas, como la consolidación del tráfico clandestino de inmigrantes, la explotación laboral de mano de obra inmigrante por una parte de empresarios españoles, brotes violentos de xenofobia y racismo contra inmigrantes en distintas provincias españolas como Almería o Barcelona en el 2001, o más recientemente, en enero del 2011 en Salt, cerca de Barcelona.

En otro orden de cosas estarían la aparición pública del islam, aparición de barrios e incluso guetos (asumimos el carácter problemático de este concepto) de inmigrantes en ciudades como Madrid o Barcelona, Valencia o Almería, la creciente presencia de los hijos de inmigrantes en las escuelas y en ámbitos sociales que supone la coexistencia multicultural pública, todo lo cual indica que la sociedad española del siglo XXI, así como la Unión Europea en la cual se inserta, no podrán entenderse sin la participación activa e importante de estos colectivos de inmigrantes, procedentes de América del Sur y el Caribe, África y algunos países asiáticos, aunque la animadversión hacia ellos ha demostrado ser estructural, además de manifestarse periódicamente ante eventos coyunturales. La imagen de las pateras y los cayucos, las embarcaciones en las que los inmigrantes africanos cruzan las fronteras marítimas hacia España y la Unión Europea, son parte del discurso de la xenofilia y la xenofobia. Lo que unos interpretan como un acto arriesgado de desesperación, otros lo ven como un indicador de la invasión que se “nos” viene encima.

La experiencia de Estados Unidos es más compleja y antigua. Los muros fronterizos del sur de California, en San Diego, es decir, frente a Tijuana, tienen sus antecedentes en los debates en torno a la regularización de la IRCA en 1986 y la protesta denominada Light Up en 1990; la protagonizaron los vecinos del sur de San Diego, que al anochecer llevaban sus automóviles frente a la frontera con Tijuana para alumbrar con sus carros el terreno por donde cruzaban los indocumentados. Hacia el año 2001, los protagonistas fueron los rancheros cazaindocumentados, y hacia el 2005 los “Minuteman”, entre otros. Ellos evidencian los vínculos entre sentimiento antiinmigrante y endurecimiento del control fronterizo.

Ahora bien, ¿estas posturas políticas tuvieron o tienen un reflejo o respaldo teórico en las ciencias sociales? La respuesta es sí. Estas circunstancias y actitudes tuvieron su repercusión en la academia estadounidense y europea. Sabido es que Samuel Huntington, el autor de *El choque de las civilizaciones* (1997), ya de-

fendía a mediados de los noventa que los conflictos del siglo XXI tendrían un origen cultural-étnico y no ideológico, como el enfrentamiento bipolarizado entre comunistas y “occidentales” durante la guerra fría. Desarrollando esa tesis, este mismo autor señaló a los inmigrantes mexicanos como el principal “enemigo” de Estados Unidos en el siglo XXI: “Mexican immigration looms as a unique and disturbing challenge to our cultural integrity, our national identity, and potentially to our future as a country” (Huntington, 2000). Un breve artículo que fue el preludio o semilla de su obra *¿Quiénes somos? Los desafíos a la sociedad estadounidense*, posiblemente el mejor epítome de la visión estadounidense prejuiciosa sobre México, donde la invasión silenciosa es el fantasma que se esgrime una vez más (Huntington, 2004).

Y en el seno de la Unión Europea destacaría Giovanni Sartori (2001), quien planteó que los migrantes extranjeros, de seguir así las cosas, pueden dinamitar las bases del pluralismo y el liberalismo de los Estados democráticos, capitalistas y occidentales. La sociedad abierta de Popper, democrática y pluralista, debe cerrarse al elemento extranjero y perturbador, según Sartori, para seguir siéndolo. O, lo que es lo mismo, la capacidad de acogida de migrantes es limitada porque, de lo contrario, pueden colapsar al sistema democrático. Paradójicamente, la sociedad abierta y plural tiene un enemigo en casa: el multiculturalismo, corriente caracterizada por su defensa de las culturas extrañas —y problemáticas— de los inmigrantes, entre otras cosas (Taylor, 1993).

Ahora bien, sí resulta difícil comparar casos y procesos entre lo que ocurre en Europa y Estados Unidos (Henke, 2005) o la experiencia de un mismo colectivo de inmigrantes a ambos lados del Océano Atlántico, aunque compartan la vaga condición de “latinos-americanos” (Relaño y Alonso, 2005), lo cierto es que en cuanto a los factores que subyacen bajo el férreo control fronterizo parece —a nuestro modo de ver— que algunas conexiones sí están presentes. Es decir, no se pueden explicar sin ver la presencia de la ideología antiinmigrante a partir de los años setenta, la cual se redimensionó en los años ochenta, y que ideológicamente ha estado marcada por la caída del muro de Berlín y el auge del fundamentalismo islámico asociado a Al-Qaeda y los atentados de Nueva York, Madrid y Londres.

Si la *coartada culturalista* sustituyó a la vieja *coartada racista*, pasando a fundamentar la retórica contemporánea de la exclusión de los extranjeros y los inmigrantes, especialmente los menos “calificados” o vulnerables, es evidente que necesariamente podemos encontrar a la exclusión culturalista como un referente ideológico que ha impactado en las políticas de inmigración, las cuales se han traducido, desde 1989 y después de la caída del “telón de acero”, en nuevas fronteras-muros inexpugnables. Las nuevas concepciones de fronteras en los tres escenarios que hemos privilegiado en este trabajo se deben, en buena parte, a una percepción ideológicamente distorsionada de los flujos migratorios indocumentados y a un concomitante “sentimiento” de rechazo gestado décadas atrás.

Para el caso estadounidense, esta genealogía ideológica es más clara; para el caso español, pero sobre todo para el caso polaco, la originalidad viene dada por las propias dinámicas políticas y legislativas de la Unión Europea, donde los modelos de fronteras son adoptados por Estados y sociedades donde la inmigración es “re-

ciente” y el sentimiento de animadversión a los inmigrantes está madurando; pero que no quepa duda que su vigencia en la Unión Europea o Estados Unidos sigue intacta. Las manifestaciones del primer ministro británico David Cameron y del presidente francés Nicolás Sarkozy (enero y febrero del 2011) rechazando la multiculturalidad en sus países, es el último ejemplo de un complejo proceso que sigue creciendo. El otro es una iniciativa de ley en Arizona para quitar la ciudadanía a los(as) menores nacidos de padres indocumentados.

Fuentes

ALONSO, GUILLERMO

- 2009 “Janos identitarios, centauros culturales. Estudiantes transfronterizos de Tijuana en San Diego como una realidad mexicana incómoda”, en Héctor Padilla y Consuelo Pequeño, coords., *Cultura e identidad en la frontera México-Estados Unidos*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- 2003 “Human Rights and Undocumented Migration along the Mexican-U.S. Border”, *UCLA Law Review* 51, no. 1 (octubre): 267-281.

ANDERSON, BENEDICT

- 1983 *Imagined Communities*. Londres: Verso.

ANGUIANO, MARÍA EUGENIA y ANA MARÍA LÓPEZ SALA, eds.

- 2010 *Migraciones y fronteras. Nuevos contornos para la movilidad internacional*. Barcelona: Icaria.

ARAMBURU, MIKEL y MERCÈ ZEGRÍ

- 1994 “Xenofobia. Un programa a favor de la convivencia intercultural en Ciutat Vella de Barcelona”, en Colectivo Vírico, comp., *Extranjeros en el paraíso*. Barcelona: Virus, pp. 163-168.

BUSTAMANTE, JORGE

- 1979 “Emigración indocumentada a los Estados Unidos”, en Blanca Torres, comp., *Indocumentados: mitos y realidades*. México: El Colegio de México, pp. 23-60.

CORNELIUS, WAYNE

- 1979 “La migración ilegal mexicana a los Estados Unidos: conclusiones de investigaciones recientes, implicaciones políticas y prioridades de investigación”, en Blanca Torres, comp., *Indocumentados: mitos y realidades*. México: El Colegio de México.

DIJK, TEUN A. VAN

- 2003 *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona: Gedisa.

DOOMERNIK, JEROEN

2010 “Del permiso a la prisión: una exploración multidisciplinar de las interacciones entre procesos migratorios e intervención estatal”, en María Eugenia Anguiano y Ana María López Sala, eds., *Migraciones y fronteras. Nuevos contornos para la movilidad internacional*. Barcelona: Icaria, pp. 19-48.

ESCHBACH, KARL *et al.*

1999 “Death at the Border”, *International Migration Review* 33, no. 2: 430-454.

GARNER, STEVE

2007 “The European Union and the Racialization of Immigration, 1985-2006”, *Race/Ethnicity: Multidisciplinary Global Contexts* 1, no. 1, pp. 61-87.

GOFFMAN, IRVING

2006a *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.

2006b *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

1971 *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.

HENKE, HOLGER

2005 “Introduction: Comparing Recent Migration in the United States and Europe”, en Holger Henke, ed., *Crossing Over. Comparing Recent Migration in the United States and Europe*. Lexington, Mass.: Lexington Books, pp. 1-19.

HENKE, HOLGER, ed.

2005 *Crossing Over. Comparing Recent Migration in the United States and Europe*. Lexington, Mass.: Lexington Books.

HUNTINGTON, SAMUEL

2004 *¿Quiénes somos? Los desafíos a la sociedad estadounidense*. Barcelona: Paidós.

2000 “The Special Case of Mexican Immigration”, *The American Enterprise*. Washington, D.C.: American Enterprise Institute for Public Policy Research, vol. 11 (diciembre): 20-22.

1997 *El choque de las civilizaciones*. Barcelona: Paidós.

IGLICKA, KRYSZYNA

2010 “EU Membership Highlights Poland’s Migration Challenges”, en <<http://www.migrationinformation.org/Profiles/display.cfm?ID=800>>, consultada el 1º de noviembre de 2010.

JANICKA, KRYSZYNA y MICHAŁ BOJANOWSKI

2008 “Stosunek do imigrantów i polityki migracyjnej w Polsce: specyfika postaw oraz ich uwarunkowania”, *Kultura i społecze stwo*, no. 2: 111-130.

KAZMIERKIEWICZ, PIOTR, OLGA LVOVA y VIKTOR CHUMAK

2009 *Coordinating Migration Policy in Ukraine: Lessons from Poland*. Varsovia: Institute of Public Affairs, International Centre for Policy Studies, Kiev.

KRITZ, MARY M., ed.

1983 *U.S. Immigration and Refugee Policy. Global and Domestic Issues*. Lexington, Mass.: D.C. Heath and Co.

MICIUKIEWICZ, KONRAD

2008 “Po drugiej stronie Schengen: Polska w postnarodowym ładzie migracyjnym”, *Kultura i społeczeństwo*, no. 2.

MCWILLIAMS, CAREY

1968 *Al norte de México: conflicto entre “anglos” e “hispanos”*. México: Siglo XXI.

ŁOTOCKI, ŁUKASZ

2010 “Integracja i dyskryminacja – od zagadnień teoretycznych do wyników badań”, en Witold Klaus, ed., *S siedzi czy intruzy? O dyskryminacji cudzoziemców w Polsce*. Varsovia.

ORTIZ, ARMANDO

1994 “La Operación Bloqueo”, en Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), *La migración laboral mexicana a Estados Unidos de América: una perspectiva bilateral desde México*. México: SRE.

PADILLA, HÉCTOR y CONSUELO PEQUEÑO, coords.

2009 *Cultura e identidad en la frontera México-Estados Unidos*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

PASTOR, ROBERT A.

1983 “Migration in the Caribbean Basin: The Need for an Approach as Dynamic as the Phenomenon”, en Mary M. Kritz, ed., *U.S. Immigration and Refugee Policy. Global and Domestic Issues*. Lexington, Mass.: D.C. Heath and Co.

RELAÑO PASTOR, ANA MARÍA y GUILLERMO ALONSO MENESES

2005 “Latino Diaspora in Chula Vista, San Diego, and Ciutat Vella, Barcelona: Comparative Approaches”, en Holger Henke, ed., *Crossing Over. Comparing Recent Migration in the United States and Europe*. Lexington, Mass.: Lexington Books, pp. 257-276.

RIVERA, GERALDO

2008 *Hispanic. Why Americans Fear Hispanics in the U.S.* Nueva York: Celebra.

SAMORA, JULIÁN

1971 *Los Mojados: The Wetback Story*. Milwaukee: University of Notre Dame Press.

SARTORI, GIOVANNI

2001 *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Madrid: Taurus.

STOLCKE, VERENA

1995 "Talking Culture: New Boundaries, New Rhetorics of Exclusion in Europe", *Current Anthropology* 36, no. 1: 1-24.

TAYLOR, CHARLES

1993 *El multiculturalismo y la "política del reconocimiento"*. México: FCE.

UNITED NATIONS

2009 "Trends in International Migrant Stock: The 2008 Revision". Nueva York: United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division, en <<http://esa.un.org/migration/>>.

WALLERSTEIN, IMMANUEL

2002 "Inmigrantes", *La Jornada*, 17 de junio.

WENZEL, MICHAŁ

2009 "Stosunek do obcokrajowców w Polsce", Instytut Spraw Publicznych, en <<http://www.isp.org.pl/files/7735258070251767001254129661.pdf>>, consultada el 29 de junio de 2010.

ZOLBERG, ARISTIDE

2006 "A Nation by Design: Immigration Policy in the Fashioning of America". Cambridge: Harvard University Press/Russell Sage Foundation, en <<http://www.hup.harvard.edu/catalog/ZOLNAT.html>>.